ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza Contratación Directa por Naturaleza de la Negociación

DECRETO ALCALDICIO N° 902.-

Monte Patria, 23 de Enero de 2017.-

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas, Según Artículo 10 N° 7 letra l), que dice "cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".
- Pedidos de Material N°1.120, de fecha 11.10.2016
- Considerando que en la Licitación 2992-2-L117, la línea N°3 la oferta no cumplía con lo requerido, por lo tanto no se adjudca.
- Cotizaciones del Proveedor Modesto Fredes Castillo., R.U.T. [redacted] por un monto total de $247.520.-
- Cotizaciones del Proveedor Carlos Rodrigo Villablanca Montenegro, R.U.T [redacted] por un monto total de $265.370.-
- Cotización del Proveedor Frenos y Repuestos Cerón Ltda., R.U.T.: 23.435.022-6, por un monto de $266.560.-

DECRETA

1. **AUTORÍZASE,** la contratación directa por Naturaleza de la Negociación, Orden de Compra 2992-136-SE17, al Proveedor **MODESTO FREDES CASTILLO, R.U.T** [redacted] por reparación, Cambio de Repuesto y Mantención de Camión Hyundai Porter Patente BPXX-51 del Departamento de Educación, por un monto de $247.520.- (doscientos cuarenta y siete mil, quinientos veinte pesos), valor total IVA incluido.

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la Adquisición a la Cuenta **215 22 06 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, área de gestión 1-19-2, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

LFRA/XJC/ttc